



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°55/2019

Considerando

Que el Departamento de Desarrollo Técnico tiene por función generar los contenidos de cada uno de los cursos que desarrolla la ANB.

Vistos

Los informes del Departamento donde indica el personal que participó en el desarrollo y puesta en marcha del curso Respuesta a incidentes con sustancias peligrosas nivel Operador.

Se Resuelve

Habilitar como Instructor del curso Respuesta a incidentes con sustancias peligrosas nivel Operador, al siguiente instructor cuyas institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Patricio Riquelme Quiroz
Santiago Run 15.498.314-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, Septiembre 2019